



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 204, relativa a situación de la orden de subvenciones para las artes escénicas, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0204]

13.- Pregunta N.º 205, relativa a fecha prevista para la convocatoria de subvenciones para las artes escénicas, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0205]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12 y 13 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 204, relativa a situación de la orden de subvenciones para las artes escénicas.

Y pregunta n.º 205, relativa a fecha prevista para la convocatoria de subvenciones para las artes escénicas. Presentadas por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Consejero, le preguntamos por las ordenes de subvenciones para las artes escénicas, porque estamos en abril y para estas fechas en años anteriores ya se habían presentado las solicitudes, en la Dirección de Cultura. Y por tanto, las compañías tenían la posibilidad de poder programar sus actividades, sabiendo a qué atenerse. Normalmente, se venían a publicar a primeros de febrero siempre.

Decían ustedes, cuando presentó en Comisión su programa en el área de Cultura, que su Consejería apostaba por los creadores, por las empresas y por las asociaciones de Cantabria, por todas aquellas que desarrollaban su actividad en el ámbito de la cultura.

Y difícilmente los afectados por la inoperancia de la Dirección de Cultura van a poder creerse estas afirmaciones, Consejero.

Esta claro que usted y yo, no debemos de entender lo mismo cuando hablamos de apostar por algo. Yo cuando hablo de apostar por algo, entiendo en facilitar, ayudar, colaborar, impulsar, sentar las bases que favorezcan el desarrollo de determinadas actividades. Y usted parece que entiende, o al menos los hechos así lo demuestran, que apostar para usted es bloquear, impedir, obstaculizar, poner chinias en el camino. Porque eso es lo que están haciendo al no haber publicado aún la convocatoria de subvenciones.

Le decíamos en el debate de Presupuestos, Consejero, que éstos eran sectarios, opacos y poco rigurosos, que ocultaba usted los criterios con los que iba a desglosar las partidas. Y aquí tenemos la prueba.

También le decíamos, en el debate de Presupuestos, que no concretaban ustedes para nada las partidas para federaciones, asociaciones y análogos. Pero en cambio, sí que aparecían nuevas partidas destinadas a empresas privadas; ¡qué casualidad! ¿Tendrá algo que ver con esto, Consejero, que aún no se hayan publicado las Órdenes de subvenciones? ¿Tendrá que ver con esas nuevas partidas a las que usted hacía referencia, destinadas a las entidades privadas?

Mire, el 1 de diciembre también decía usted: "Desde el primer momento hemos planteado y queremos desarrollar una actuación en el ámbito de la cultura, en la que los creadores cántabros tengan un protagonismo mayor, los creadores y las empresas de Cantabria".

Pues bien, Usted se debió de quedar con la última parte, con las empresas de Cantabria. Porque los creadores, las federaciones, las agrupaciones, todos aquellos que de manera altruista ponen su esfuerzo y su entusiasmo al servicio de la cultura en nuestra región, hoy se encuentran abandonados a su suerte.

Sr. Consejero, el 22 de febrero, el Director de Cultura, el Sr. Solanas, hacía público que iban a modificar la Orden de subvenciones; lo decía el 22 de febrero. Pero que era una convocatoria sin fecha, afirmación ante la que lógicamente, el colectivo afectado nos ha manifestado su preocupación.

Preocupación, Sr. Consejero, que hoy le trasladamos y le pedimos que nos concrete usted la situación. Le pedimos que se comprometa con plazos. Y si no lo van a hacer y lo que piensan realmente es cargárselo; pues también le pedimos que lo digan, porque por lo menos sabrán a qué atenerse.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

La situación de la Orden es la de trámite ordinario en la Administración, se encuentra en los Servicios Jurídicos. Y la fecha prevista, si no hay ningún impedimento y no lo preveo, será que se publique en la primera quincena de abril. Si eso es lo que le preocupa, ésta es la respuesta.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Consejero, pero cómo no nos va a preocupar. Y les preocupa a las personas afectadas. El que salga la Orden, la convocatoria, en la primera quincena -por cierto ya estamos en ella- en la primera quincena de abril, significa que tienen que dar ustedes unos plazos para la convocatoria. Y que van a pasar dos meses hasta que eso se adjudique. Vamos, que se les va el año sin saber si pueden tener actividades o no pueden tener actividades.

Mire, investigadores de la Universidad Juan Carlos I de Madrid y de la Universidad de Barcelona, por encargo de la Red Española de teatros, auditores, circuitos y festivales, presentaron en ESCENIUN, foro de encuentro de profesionales y amateur de la cultura, un estudio en el que decían que las subvenciones a las artes escénicas y a la música en Cantabria había crecido notablemente en los últimos años. Datos que destacaban del informe general que afectaba a la situación general de toda España.

Lo que le pedimos, Sr. Consejero, es que no se carguen también aquello en lo que hemos sido reconocidos, que ustedes al paso que van no van a dejar ni títere con cabeza. Y sobre todo, que no se carguen ustedes con su inoperancia y con su apatía, la actividad de tantas personas que durante mucho tiempo han venido aportando lo mejor de ellos mismos, a la cultura de nuestra Región.

Y les exigimos que la convocatoria de las distintas órdenes de subvenciones no las demoren más y para ocasiones sucesivas lo saquen a primeros de año, que es como se venía haciendo habitualmente y es como se debe de hacer.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Ciertamente a mí me hubiera gustado poder convocar las subvenciones a primeros de año, parece ser que son ustedes los últimos en enterarse de la situación que nos dejaron y de la necesidad de proceder a unos reajustes presupuestarios bastantes serios.

Todas las partidas que hacen referencia a subvenciones de las artes escénicas han sido incrementadas y no solo eso, sino que permanentemente estamos en contacto con todo tipo de instituciones, con todo tipo de empresas y todas nos están manifestando su gran satisfacción por la política cultural que este Gobierno está poniendo en marcha. Una política en la que el sectarismo ha pasado a la historia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.